



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE INVITACIÓN A PRECALIFICAR

El Ministerio Público, es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia política sectoria, independiente funcionalmente de los poderes y entidades del Estado, creado mediante Decreto número 228-93 del Poder Legislativo.

El **Ministerio Público (MP)**, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado, realizará una base de datos de contratistas Constructores y Consultores calificados para ejecución de Obras Públicas que el MP desarrollará durante el año 2021; en tal sentido, invitamos a participar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén legalmente autorizadas para operar en el país.

Podrán participar en esta precalificación los profesionales de la Ingeniería y Arquitectura, las firmas constructoras o consultoras, los constructores o consultores independientes, todos inscritos en sus respectivos colegios profesionales, que tengan experiencia en la construcción de Obras Civiles y/o sus componentes, otro que el MP considere adecuado.

El financiamiento para la ejecución de las obras proviene de fondos del Ministerio Público, que tiene como resultados principales los siguientes: 1) Fortalecidas la persecución y condena de la corrupción y del crimen violento que afecta a los ciudadanos hondureños, 2) Ampliado el acceso a la justicia para grupos vulnerables, a través de un mejor servicio al ciudadano y 3) Fortalecidos los mecanismos de control y auditoría, tanto internos como externos a los operadores de justicia.

Los interesados en participar en la precalificación, deberán presentarse a las oficinas del Ministerio Público en el Departamento de Compras en el segundo nivel del edificio Lomas II, cita en las Lomas del Guijarro, en Tegucigalpa, M.D.C., y mediante solicitud escrita, podrán obtener el documento base de Precalificación, sin costo alguno; asimismo, el documento está disponible a partir de esta fecha en la página Web www.honducompras.gob.hn del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS).

Los sobres sellados (sin evidencia de haber sido abiertos), conteniendo la solicitud de precalificación acompañada de la documentación soporte y sus copias; deberán ser dirigidos al Fiscal General Adjunto de la República del Ministerio Público indicando en éste el tipo de servicios a los que está aplicando y entregarse en el Departamento de Compras del Ministerio Público ubicado en el Edificio Lomas II, cita en las Lomas del Guijarro; segundo nivel, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día 25 de octubre del 2021, entregándose a cada empresa o Contratista individual una constancia de recepción de documentos indicativa de la hora y fecha de recepción.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por medio de correo electrónico: comprasmp@mail.mp.hn o bien por medio de oficio entregado en sobre cerrado consignando en el asunto "Consultas PROCESO N° PRECA-MP-001-2021" en la Dirección de Administración del Ministerio Público segundo nivel ubicado en la colonia Lomas del Guijarro, Edificio Lomas II, a más tardar el día 12 del octubre del 2021 a las 3:00 pm.

Tegucigalpa, Honduras, 22 de septiembre de 2021.

Abogado Oscar Chinchilla Banegas
Fiscal General de la República